

Nueva España

Tercera época - Número 101 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente -- 19 de Diciembre de 1946

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental, camarada de Castro Antón y con asistencia de los señores camaradas Alonso Fernández, Sanz Domingo, de Castro Santiago, Bernaldo de Quirós, Esteban López y Otero González, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don David Cidón Perdigueru para colocar en la fachada de su establecimiento de la calle de José Antonio una vitrina para la exposición de fotografías.
- 2.º Autorizar a don Juan Carbayo Rodríguez para cortar tres negrillos y dos álamos, propiedad del Ayuntamiento, sitos en el camino del Calvario.
- 3.º Autorizar a don Esteban Fernández Álvarez para descubrir un tramo de alcantarillado en la red general frente a la casa de su señora madre de la calle del General Mola.
- 4.º Autorizar a don Ciriaco Martínez Vega para cortar dos árboles existentes en el camino de la Ventosa, exclavados en las inmediaciones de su casa de la carretera de Mombuy.
- 5.º Autorizar a don Pisedino Rodríguez Martínez para que en su casa de la plaza de Gonzalo Silveira pueda ejecutar obras de reforma interior, con sujeción al proyecto autorizado por facultativo competente.
- 6.º Autorizar a don Félix Valbuena Paramio para que en su casa del Pasaje Conde Patilla pueda construir una despensa.
- 7.º Autorizar a don Miguel Martínez García para ejecutar obras consistentes en consolidación de la bodega de su casa sita en la plaza de España.
- 8.º Autorizar a don Eutiquiano Morán Rubio para construir una regadera con destino al riego de una finca de su propiedad sita al pago de Cuatro Caminos.
- 9.º Ordenar al señor administrador de Arbitrios la práctica del aforo de vinos de la última cosecha, operación que realizará en unión del gestor señor Mayo Barrios a quien se le nombra representante de esta Corporación.
10. Autorizar a doña Consuelo Juanes de López para la apertura de un establecimiento para la venta al detall de artículos de confitería.
11. Quedar el expediente de pago de información al Diario «Pueblo», sobre la mesa para ulterior resolución.
12. Reproducir el acuerdo que se adoptó en sesión de 5 de noviembre.

Movimiento de Población

- Nacimientos**
- Amada Riego Nava, Eduardo Fernández Marqués, Angeles Fiz Prieto, Andrés Maestre García y Azucena Bueno Escobar.
- Defunciones**
- Espida Cordero Guerrero, de 24 años. Victoriano Fernández Martín, de 76 años. Atilano Díez Domínguez, de 78 años.
- Matrimonios**
- César Arce Ordóñez con María Dolores Espinosa Campano.

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares. Apréndala en pocas semanas en su propia casa, por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo. Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 **SAN SEBASTIAN**

NAVIDAD 1946

LA TOLEDANA (MARCA REGISTRADA)

CONFITERIA FUNDADA EN 1875

Para las próximas fiestas, tiene los exquisitos mazapanes, turrone de Alicante, Jijona, Cádiz, Coco, Yema, Frutas, Guirlache y Avellana.

Pasteles Gloria, frutas Escarchadas y Peladillas de todos los tamaños y Cestas para regalo desde 64 ptas.

de Ricoy. Cajas de Anguila de todos los tamaños y Cestas para regalo desde 64 ptas.

VINOS y LICORES de las principales marcas.

Todos los productos son de alta calidad y exquisito paladar.

Santa Clara, 26 - ZAMORA - Teléfono 1834
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CARTELERA MUNICIPAL Campaña de invierno

Exposición del presupuesto para 1947

En sesión celebrada por la Comisión gestora de este Ayuntamiento el día 10 del actual mes de diciembre, se aprobó el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para el próximo año de 1947, así como las Ordenanzas y Tarifas para exención de los diferentes recursos comprendidos en el mismo y bases de aplicación.

De conformidad a lo dispuesto en la Legislación vigente, referidos documentos se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a los efectos de interposición de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Entrega del cupo de patatas

Por esta Alcaldía se viene observando bastante retraimiento en los cosecheros de patatas de este término municipal, para la entrega de los cupos que les han sido asignados por la Comisaría de Recursos de la Zona Norte.

En evitación de los perjuicios y responsabilidades en que pudieran incurrir por falta de entrega de sus respectivos cupos, y en beneficio general, ya que haciéndolo contribuirán a mejorar el abastecimiento de la población, prestando así su ayuda a los Organismos del Estado, que con tanto ahínco vienen preocupándose de mejorar los racionamientos de la población, invito a todos a que con toda urgencia hagan la entrega de las cantidades de patatas, que a cada cosechero han sido asignadas por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Puestos en la vía pública

En virtud de acuerdo de la Comisión Gestora de 10 del actual, los bandos de esta Alcaldía de 2 y 6 de diciembre, sobre colocación de puestos en la vía pública, quedan modificados en la siguiente forma:

A) La prohibición se refiere especialmente a la permanencia en vía pública de cajones, embalajes, etc., la que desde luego se prohíbe terminantemente para lo sucesivo, así como la apertura de tales cajones o embalajes fuera del establecimiento.

B) Los establecimientos tales como verdulerías, fruterías o pescaderías, que habitualmente vienen exponiendo sus productos en la vía pública, se les autoriza para que lo hagan in situ en que no interrumpa el tránsito hasta las doce de la mañana en los días ordinarios, y hasta las cuatro de la tarde en los días de feria y mercados, quedando obligados al retirar el puesto a quedar la vía pública en perfectas condiciones de limpieza.

Distribución de nitrato de Chile

Por el Servicio Nacional del Trigo, se ha publicado circular para la distribución de 400.000 kilogramos de nitrato de Chile entre los agricultores de esta provincia.

Los de este término municipal que cultiven trigo y deseen recibir nitrato, lo solicitarán de la Jefatura Provincial a través de la Hermandad Sindical de Labradores, perteneczan o no a ella, haciendo constar en la petición la cantidad de terrenos que tengan sembrado de trigo y la cantidad que solicitan de nitrato.

La petición, que será acompañada del respectivo C-1, se formalizará con toda urgencia, toda vez que la Hermandad ha de remitir el resumen de peticiones antes del 31 de diciembre, advirtiéndose que quedarán excluidas del reparto las relaciones que lleguen al Servicio Nacional después de dicha fecha.

Censo de automóviles, carros, bicicletas y caballerías

Siendo muchísimos los propietarios de ganados, carruajes, automóviles, bicicletas y motocicletas que no se han presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectuar la correspondiente declaración de

los mismos, en el censo de requisición militar, se les concede un nuevo y definitivo plazo que termina el próximo sábado 21 de los corrientes a fin de que efectúen la declaración correspondiente, advirtiéndose que pasado dicho plazo se procederá a la imposición de sanciones y se dará cuenta a la autoridad militar correspondiente.

Las horas para efectuar la declaración serán de once de la mañana a dos de la tarde.

FRANCO lucha por el bienestar de todos los españoles, ayúdale contribuyendo a la «Campaña de Invierno» con verdadero espíritu cristiano.

CONSIGNA

Las Falanges Juveniles de Franco no esquivan la dureza de un presente, que es el precio de un porvenir dichoso para la Nación

Nosotros miramos con ojos abiertos al futuro. Porque la vida y la gloria de la Nación está en ese espíritu de futuro, está en ese proyectarse más allá de lo actual.

Por eso lo que nos mueve, lo que realmente nos empuja al trabajo y a persistir, es la ambición de ver grande a la Patria y el amor al pueblo español.

La dureza del presente nos empuja en una lucha durísima. Cada día añade nuevos trabajos, nuevas responsabilidades ante este mundo gastado y cobarde que quiere defender intereses y privilegios.

El sentido de servicio en la Falange cuenta, como nervio y médula de su realización, la absoluta decisión.

La única forma de jugar bien esta importante carta que corresponde a las F. J. F., — que representan la verdadera solera y el recio espíritu falangista — es cumplir, simplemente cumplir con el deber que se tiene, de hacer vivir en los siglos y milenios una Patria grande, justa, ordenada y creyente.

Por grandes que sean las dificultades, por grandes que sean los sufrimientos, ser los mismos: nada pedir, antes bien, estar dispuestos a darlo todo.

Sentir frente a los hombres de mala fe que quieren asfixiar nuestro crepúsculo, una moral de victoria.

Portáis la bandera que traerá a nuestro pueblo, la Patria, el Pan y la Justicia y su genio imperial.

¡ARRIBA ESPAÑA!

NUevas PUBLICACIONES "REUS"

Juan del Rosal: «Crimen y criminal en la novela policíaca», 20 pesetas.—Harry Stephen Keeler: «Noches de ladrones». Novela de misterio (2.ª edición), 15.—Pedro Chicho: «Metodología de la Geografía». La Geografía y sus problemas. Investigación y Didáctica (2.ª edición), 30.—Anales de la Academia Matritense del Notariado» (tomo 3.º. Contienen trabajos jurídicos de los señores siguientes: Eduardo López Palop, Rafael Atard, José M.ª Farré, Vicente Flórez de Quiñones, Antonio Moxó, Alejandro Bérnago, Manuel González Rodríguez, Alvaro Calvo Soriano, Juan José Benayas, Rafael Flores Micheo, Sergio González Collado, Alfonso Cruz, Julián Dávila, Juan Mantillo y Julio Albi), 65 pesetas. Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Precios: 6 y 23, Madrid. Servimos a provincias.

En el artículo anterior se recriminó a los que abusando de la necesidad ajena estraperlan. Faltan a la justicia ya lo hagan adulterando las cosas ya elevando exageradamente los precios.

Pero además como traen y producen con sus combinaciones la carestía de la vida y con ella la miseria en muchos hogares, faltan igualmente a la caridad.

Cometen lo que pudiera llamarse robo de opresión, y bien sería que entraran en razón y desistieran de ello; porque los ladrones no entrarán en el reino de los cielos. Si tuvieran la osadía de considerarse como buenos, que lo mediten y reconozcan que no es así.

Puede darse esta osadía, y de hecho se da a veces cuando han recibido para obrar así el ejemplo de los padres y cuando encuentran otros que echándose de buenos, hacen lo mismo que ellos y en una palabra, cuando les falta instrucción y educación cristiana. Sin esta educación cristiana es fácil convencerse de que en la vida hay que procurar vencer y el derrotado que se fastidie; que hay que procurar gozar y el que no goza es porque no puede, y no elevándose su entendimiento y coacción para las cosas de tejas arriba, los goces los entienden así: 1.º Trabajar poco y ganar mucho. Esto sólo se puede hacer robando y 2.º Revolvase en los vicios sexuales y en los de comer y beber; porque según la expresión que pone en boca de ellos la sagrada escritura: *mañana mortremos*, y de la Caridad... ya hay monjas en los hospitales y además los gastos de casa son onerosos. Así llegan a discurrir los que estraperlan y algunos otros ricos que si siquiera se toman el trabajo ni el peligro de estraperlar, pero que sin aspiraciones en el alma se zambullen en los vicios a donde les lleva la bestia.

No entrarán en el reino de los cielos. Pero no sólo allí sino aquí abajo. ¡Qué desgraciados son! No comprenden los goces del espíritu! Únicamente se satisfacen como lo pueden hacer los de la vista baja con bellotas y buen salvado, y quizá ni aun eso, porque aunque arrinconada la conciencia algo les protestará.

Con espíritu cristiano el panorama se presenta en la sociedad es muy distinto. En Benavente quedó ya manifestado que hay mucha caridad, que hay mucho espíritu cristiano. Los que no le tienen algunas veces se jactarán de ello pero generalmente se salen por peteneras y dicen cosas absurdas como de necesidades que tienen, que dan mucho por otras partes que se reparte mal que son los pobres unos desagradecidos, que... como no les obligan... ALTO. Dios sí les obliga, pero Dios no castiga con piedra ni palo.

Y los hombres, aquí en España, los que actualmente nos gobiernan están preocupados con la cuestión social y actúan para resolverla; y la cuestión social es de justicia social y de caridad social. Todo esto exige que los cucos sean perseguidos. De modo que, además de que bien desgraciado y bien es quien para cumplir una obligación necesita del trabajo como hay ánimo, en quien puede, de que nadie se distraiga, el trabajo es casi seguro. Pero dejando esto que es odioso estampemos unos



inspirados versos de Fray Arcángel de Alarcón acerca de la misericordia para consuelo de los misericordiosos y conversión de los frívolos e indiferentes a los que no les dicte su egoísmo:

Agora no hay grandeza que a Dios (cuadre como misericordia acá en el suelo. Y a los que en ella imitan sus pisadas por tiene ya contados por bienaventurados y mil misericordias preparadas que aquí conseguirán en esta vida y después en la eterna prometida dándole la corona como si en su persona fueran dé tales dones recibidos dándole por los bienes temporales los inmensos sin fin y celestiales (Aquí debiera terminarse. Así sea) Pero llama este mundo infelice dichoso al rico que placeres vive (y es necesario rogar) Rasgad mi Dios tan engañoso velo que cubre de tinieblas todo el suelo. UN HERMAMO

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDE calefacción. Martínez Villergas, 3. 1678

LECHEROS GANADEROS. Día 17 procedente de Santander desembarqué nuevo vagón de novillas holandesas gran producción y clase. Ventas anti-gua Lechería Montañesa. Ramón Salz. 1722

COMPRAS

COMPRO ORO, Plata, Platino y toda clase de alhajas. Pago su valor. BAUTISTA joyero. Ramos Carrión (Frente a la Diputación). 1703

TRASPASOS

SE TRASPASA el café más amplio y concurrido de Corrales. Gregorio Pérez. 1681

VARIOS

NECESITO matrimonio para finca que entienda de labor y huerta. Razon en esta Administración. 1712

PERDIDA de un pendiente de sma desde la Avenida a la Clínica del Pilar. Se gratificará a quien lo entregue en dicha Clínica. 1713

DESEO HABITACION derecho cocina. Oferta Publicidad AVIL, Plaza Mayor. 1721

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

RUIZ DE LA CUESTA Especialista en garganta, nariz y oídos Plaza Fernández Duro, 1 Teléfono 1412 (censurado)

Ezequiel Hidalgo Carbajo MEDICO PARTOS Y GINECOLOGIA Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 BENAVENTE 47-a Censurado

Doctor LUELMO AVELLIDO Ex-médico del Real Sanatorio del Guadarrama Consulta de enfermedades del pecho, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mariano Benlloch, 1, entlo. derecha. Teléfono 1674 - ZAMORA (censurado) 1638

ANUNCIO

Ayuntamiento de Santoventia del Esta

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 149 de fecha 13 del actual, se inserta anuncio para la subasta de obras de un grupo de dos escuelas, cuyos planos, presupuestos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan examinarlos aquellos constructores de obras que le interese tomar parte en la subasta.

Dicha subasta se celebrará el día 2 de Enero de 1947 a las doce horas.

Santoventia, 16-XII-1946. — El alcalde, Braulio Mezquita. 1719

Distribución de "NEUMATICOS MICHELIN" efectuada por la D. G. O. T. en el mes de diciembre de 1946

ZAMORA Y SU PROVINCIA

USUARIO	Dimensión	Cubiertas	Cámaras
Josué Pérez Calleja	7.50 x 20	4	2
Petro Nolla López	7.00 x 16	5	2
Central Reguladora de la Patata	6.00 x 16	3	2
Miguel del Campo García	14 x 45	3	2
José Alfonso Marfín	7.50 x 16	5	5
Angela García	32 x 6	2	1
Miguel Iglesias Vega	36 x 8	4	2
Manuel Robert Soto	5.50 x 17	3	2